

## Comunicado de la Cámara de Comercio de Maracaibo: **Política cambiaria y recuperación económica**

En los últimos días se ha registrado en el país un acelerado aumento de la cotización del dólar, cuya tasa oficial llegó el pasado viernes 02 de septiembre a los 7,96 bolívares por cada dólar, rompiendo la tendencia de los meses anteriores, en la cual mostraba una relativa estabilidad.

Las razones para dicha devaluación son varias y de diversa índole, **pero la causa fundamental es la insuficiente oferta de divisas por parte del Banco Central de Venezuela, cuyas reservas internacionales se encuentran en estos momentos en niveles críticos por debajo de los 5.500 millones de dólares, situación originada principalmente por una menguada producción petrolera, fuente tradicional de moneda extranjera en el país.** En un mercado de pocas divisas, con pocas exportaciones, pero con importaciones cada vez mayores de bienes de consumo debido al debilitamiento de la industria nacional, es razonable prever una demanda de divisas cada vez mayor.

El aumento del tipo de cambio tiene un impacto directo en los precios en bolívares, donde la mayoría de los bienes y servicios están fijados por la moneda norteamericana, por lo que, tras el alza de la cotización, no es difícil prever un repunte inflacionario con severas consecuencias sobre el nivel de vida del ciudadano común. Pero es necesario aclarar que la tasa de cambio actual, sigue aún por debajo de su valor real de equilibrio. El dólar continúa estando subvaluado. La estrategia gubernamental de estabilizar la economía nacional a través de un anclaje artificial, inicialmente eficaz en la lucha contra la hiperinflación, no podía continuar de manera indefinida debido a lo costoso de dicha estrategia. Y **mantener la meta de una moneda nacional fuerte y estable hoy en día, es negar la realidad de nuestra balanza de pagos y exponernos a episodios repetidos de devaluación incontrolada**, que terminan por afectar la todavía frágil recuperación económica y solo benefician a las finanzas públicas, en detrimento de los acreedores en bolívares, de los asalariados y de los jubilados.

Por lo tanto, **la Cámara de Comercio de Maracaibo hace un llamado al Gobierno Nacional a reevaluar varias medidas económicas adoptadas recientemente y destinadas a forzar el uso del bolívar, como lo son el Impuesto General a las Transacciones Financieras (IGTF del 3% sobre pagos en dólares) y eliminación de los pagos desde cuentas custodia.** En estos momentos, la prioridad debe ser la bancarización de los dólares en circulación y facilitar su uso como método de pago, para también aumentar la limitada capacidad de crédito de la banca.

Mientras no se logre la indispensable normalización y reinserción del país en los mercados financieros y petroleros internacionales, y se obtengan mayores ingresos de divisas, **el BCV debe adaptar el ritmo de devaluación y acercarlo progresivamente al valor de equilibrio**, sobre todo en estos momentos cuando estamos reabriendo el comercio bilateral con Colombia.

**Cámara de Comercio de Maracaibo**

Septiembre 05, 2022